



Caso N° 1429 26012021

Fecha: 23 de enero de 2021.

Hora aproximada: 20:30, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Verano.

Testigos: R. P., de 51 años.

Descripción: El informante reportó la presencia “por más de 7 minutos” de una anomalía aérea a las 20:20 (HL) del 23 de enero de 2021, en Baquedano, Región de Antofagasta. Describió lo reportado como un cilindro plateado, volando al oeste de su ubicación, con desplazamiento de norte a sur. Agregó que el desplazamiento era “cayendo”, y que poseía una “cola tipo cometa”.

El 26 de enero de 2021, terminó este primer testimonio señalando que (sic): “Mi hijo se percató de objeto cayendo y lo grabó”.

En dos correos electrónicos en enero y febrero de 2021 se solicitó al usuario el material original que había filmado.

En su respuesta a comienzos de febrero de 2021, el usuario remitió una secuencia de video de 59 segundos en un archivo en formato mp4. Su inspección y el posterior análisis de la información de su metadata definió que el archivo no era original y que había sido creado al rescatar una filmación desde la red social *TikTok*, justo antes de escribir al CEFAA (Figura 1). Adicionalmente, se levantó la hipótesis de estar frente a una estela de condensación provocada por un tráfico aéreo convencional.

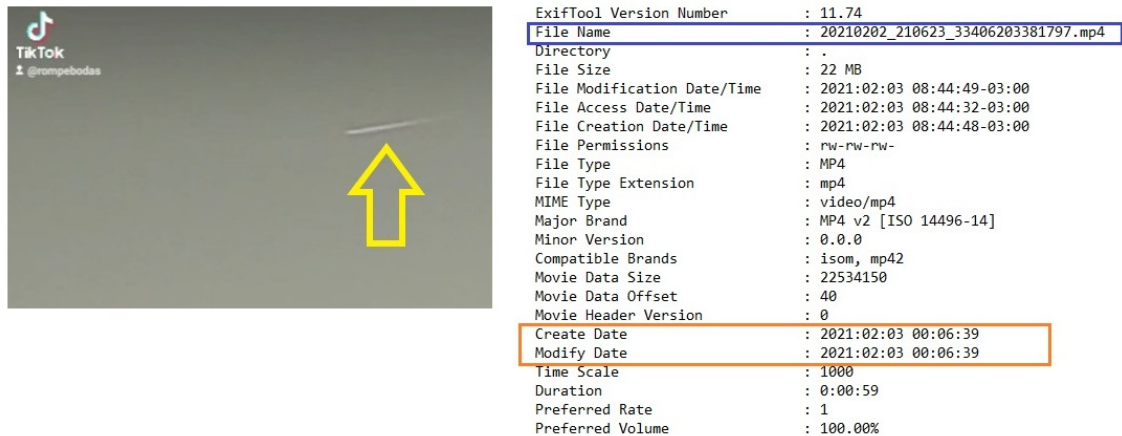


Figura 1. Imagen y metadata de la primera filmación del caso. Con una flecha amarilla se marca lo reportado.

La Figura 1 muestra una extracción de la filmación que contiene el logotipo de la red social y un trozo del texto de su metadata. Tal como está marcado con un rectángulo naranja, el archivo fue creado a las 00:06 (UTC) del 3 de enero, esto es las 21:06 del 2 de enero de 2021.

Ante esto, se insistió en solicitar el material original que se reportó tener. Como respuesta, el usuario indicó que la filmación se encontraba en el teléfono celular de un pariente, desde donde lo enviaría. Posteriormente, envió un archivo en formato mp4 usando la aplicación *WeTransfer*.

La Figura 2 es un trozo del texto de su metadata. Tal como está marcado con rectángulos verdes, el archivo fue creado a las 23:45 (UTC) o 20:45 (HL) del 19 de enero de 2021. Se filmó con un teléfono celular, cuatro días antes de lo reportado.

```

ExifTool Version Number      : 11.74
File Name                    : 20210119_204406.mp4
Directory                   : .
File Size                    : 99 MB
File Modification Date/Time  : 2021:02:05 11:41:59-03:00
File Access Date/Time       : 2021:02:05 11:41:33-03:00
File Creation Date/Time     : 2021:02:05 11:41:46-03:00
File Permissions             : rw-rw-rw-
File Type                    : MP4
File Type Extension         : mp4
MIME Type                    : video/mp4
Major Brand                  : MP4 v2 [ISO 14496-14]
Minor Version                : 0.0.0
Compatible Brands           : isom, mp42
Movie Data Size              : 103397879
Movie Data Offset           : 40
Movie Header Version        : 0
Create Date                  : 2021:01:19 23:45:46
Modify Date                  : 2021:01:19 23:45:46
Time Scale                   : 1000
Duration                     : 0:01:39
Preferred Rate               : 1
Preferred Volume             : 100.00%
Matrix Structure             : 1 0 0 0 1 0 0 0 1
Preview Time                 : 0 s
Preview Duration             : 0 s
Poster Time                  : 0 s
Selection Time               : 0 s
Selection Duration           : 0 s
Current Time                 : 0 s
Next Track ID                : 3
Play Mode                    : SEQ_PLAY
Handler Type                 : Metadata Tags
Android Version              : 10
Com Android Capture Fps     : 30
Track Header Version        : 0

```

Figura 2. Metadata de la segunda filmación del caso.

Ante la incongruencia entre lo informado, testimoniado y el material audiovisual entregado como material de estudio, se solicitó confirmar la fecha y hora del avistamiento reportado. La respuesta fue (sic) “Así es, estaba en Baquedano cerca de Antofagasta comprando y mi hijo observo y yo agarre el celular y lo grabe.. La hora es correcta..”

Esto desmintió lo reportado.

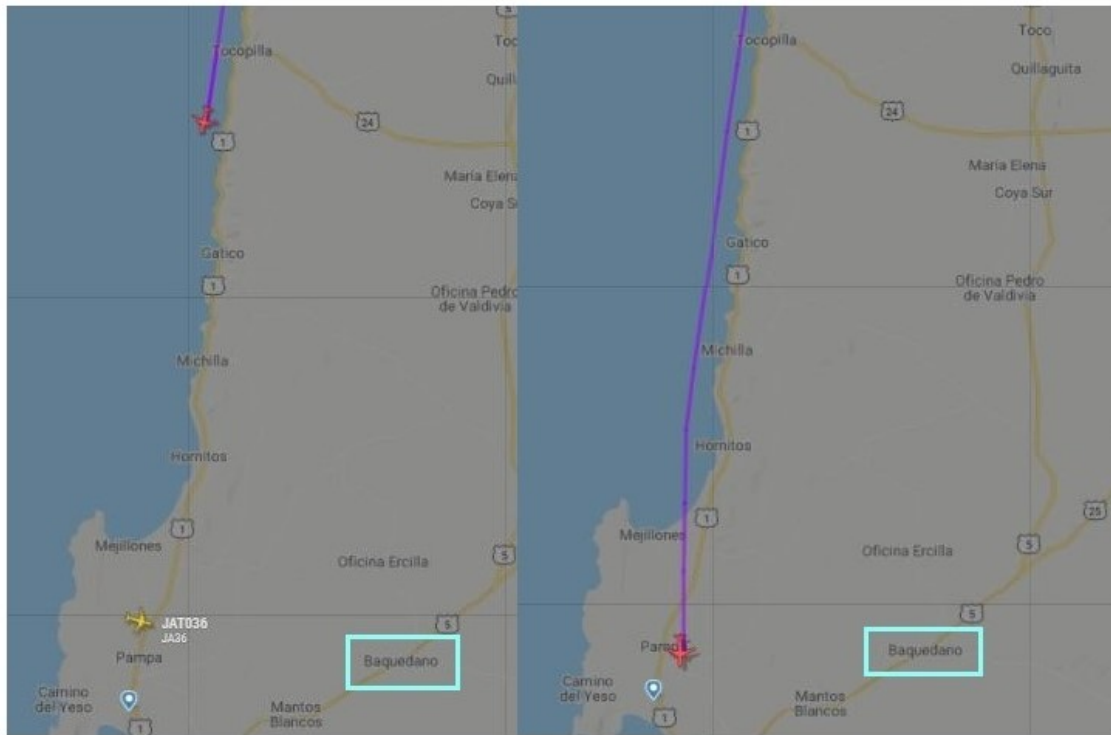
Ante la posibilidad de que tal como se indicó al CEFAA hubiera sido visible un evento asociado a un bólido o meteorito, se consultó con una geóloga especialista y asesora del Comité, que es Profesora Asistente del Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad Católica del Norte.

Ella informó que, de acuerdo a sus registros, habría existido un evento similar al reportado del que no existen pruebas y que en redes sociales se asocia a una grabación de otra situación anterior, de 2018. Agregó que lo enviado a estudio para este caso es una estela de condensación proveniente de un avión y no un objeto celeste ingresando a la atmósfera terrestre.

Para efectos estadísticos, se determinó una localización en Baquedano, en las coordenadas geográficas 23° 20' 06" S y 69° 50' 43" W. Se eligió esta ubicación por haber sido nombrada por el usuario el 3 de enero de 2021.

Debido a la imagen filmada, se estudió el tráfico aéreo que pudiera haber volado al oeste de Baquedano y de norte a sur que tuviera alguna relación con lo reportado. Esto determinó que el Airbus 321-211 matrícula CC-BEB cumplió lo descrito entre las 20:44 y 21:00 (HL) del 23 de enero de 2021.

Esta aeronave realizó el vuelo LAN199 entre el Aeródromo de Chacalluta (SCAR) de Arica y el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (SCEL) de Santiago. Cruzó los cielos de la ciudad de Antofagasta, al oeste de Baquedano, en vuelo nivelado a 37.000 pies y 500 nudos. La Figura 3 muestra sus posiciones cuando pudo ser visible desde Baquedano y al momento de su máxima cercanía a ese lugar (20:56 horas).



20:44 (HL)

20:56 (HL)

Figura 4. Vuelo LAN199 del 23 de enero de 2021.

Imágenes: Dos filmaciones en formato mp4. Ambos archivos contienen en mismo material audiovisual, pero ninguno corresponde a la fecha y hora informada y ratificada por el usuario para la visualización reportada.

Conclusión: De acuerdo al análisis de los testimonios, de los estudios geográfico, forense y de tráfico aéreo, y a lo concluido por la asesora especialista consultada, se determinó que el material proporcionado para estudiar lo reportado correspondió a un tráfico aéreo convencional. Este pudo haber sido el vuelo LAN199 entre las ciudades de Arica y Santiago del día 23 de enero de 2021.

Adicionalmente, de acuerdo al testimonio y los estudios forenses del material audiovisual enviado para ser considerado por el CEFAA, se concluyó que este no se originó en las circunstancias indicadas repetidamente por el usuario.

De acuerdo a lo anterior, se cerró la carpeta de investigación de acuerdo a los numerales 2d (Investigación de casos con material audiovisual) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

El caso fue clasificado como "Falso".